



Expediente: 672/15

Carátula: GARCIA ROSA MARIA DEL VALLE C/ VERA VANESSA SOLEDAD S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/05/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, ROLANDO-PERITO

20172700986 - VERA, VANESSA SOLEDAD-DEMANDADO

20172925791 - ROLDAN, CRISTIAN ALEJANDRO-ACTOR

20172925791 - GARCIA, ROSA MARIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 672/15



H20702608359

JUICIO: GARCIA ROSA MARIA DEL VALLE c/ VERA VANESSA SOLEDAD s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 672/15

CONCEPCION, 16 de mayo de 2023.-

Al pedido de librar orden de pago, previamente informe Secretaría Actuarial sobre los fondos existentes en la cuenta judicial abierta en los presentes autos.

Asimismo acompañe el letrado presentante constancia de inscripción de Afip e informe negativo de base de deudores alimentarios del poder Judicial Tucumán.

Téngase presente la boleta de ley 6059 acompañada a fin de ser incorporada al oficio a librarse oportunamente.- JCGP

Actuación firmada en fecha 16/05/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.